

Segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Ejercicio 2022, del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., (OOSAPA).

En el Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P., el día lunes 07 de marzo de 2022, siendo las 14:15 horas, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., en las Oficinas Administrativas, con domicilio en Teponahuaztle #235, Ciudad Fernández, S.L.P., para llevar a cabo la segunda reunión ordinaria de la Junta de Gobierno, de conformidad por la dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y los propios del Reglamento Interno del Organismo, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del Acta anterior.
3. Presentación y aprobación del informe de Actividades del Director General del Ejercicio 2021.
4. Presentación y aprobación del Manual para la Elaboración del Tabulador de Remuneraciones para los servidores Públicos 2022.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

Para el desahogo del primer punto del orden del día: se da inicio a la sesión con el pase de lista a cargo del Director General del OOSAPA, el C. Sergio Castillo González, Secretario de la Junta de Gobierno, encontrándose presentes el Dr. Marco Antonio González Jasso, Presidente de la Junta de Gobierno, Lic. Ma. Del Socorro Alonso Ruiz, representante de la Comisión Estatal del Agua, C. Maricela Maldonado Reséndiz, regidora representante de la Comisión del Agua del Honorable Ayuntamiento de Ciudad Fernández, así como los representantes del Consejo Consultivo, como lo son el C. Abraham Herrera Marroquín, Presidente del Consejo Consultivo, C. Ada Luz Torres Olguín, 1^a. Vocal del Consejo Consultivo, y el C. Rubén Almazán Nava, 2do. Vocal del Consejo Consultivo, nos acompañan como invitados el C. Juan José Tovar Castro, quinto vocal del Consejo Consultivo, L.A. Verónica García Aguilera, Gerente Administrativo del OOSAPA, C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, Contadora del OOSAPA, L.A. Solangel Alvarado Cruz, Contralor Interno del OOSAPA, Ing. José Eduardo Guerrero Nolasco, Subdirector del OOSAPA; una vez que se efectuó el pase de lista, se comprueba que existe quórum legal, por lo tanto, todos los acuerdos que de ella emanen son válidos. Así mismo el Presidente de la Junta de Gobierno y el Director del Organismo Operador, agradecen la participación de la Lic. Ma. Del Socorro Alonso Ruiz, ya que la estará tomando la sesión virtualmente.

Para el desahogo del Segundo Punto del orden del día: El C. Sergio Castillo González, pide se dispense la lectura del acta de Junta de Gobierno anterior, la cual fue la No. 01/2022, ya que esta, ya que fue leída y firmada por cada uno de los integrantes que asistieron a dicha reunión.

El punto es sometido a votación de los miembros de la Junta de Gobierno y aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día: el Director General C. Sergio Castillo González, cede la palabra a la L.A. Verónica García Aguilera, quien expone a los presentes que de acuerdo a la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, en su art.100, Fracc. XV y XXVII, El Director General, deberá presentar Informe de Actividades correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, expone a los presentes que todas las actividades fueron realizadas para el buen funcionamiento de este Organismo Operador, así mismo hace entrega de una copia de dicho informe a los integrantes de la Junta de Gobierno., dicho informe está conformado por todas las acciones que se realizaron dentro de este organismo. Acto seguido la L.A. Verónica García Aguilera, proyecta a los presentes el informe de Actividades para una mejor apreciación.

Comenta a los presentes que a continuación detalla las obras que se llevaron a cabo durante el primer semestre del año 2021.

- a) Cobertura de abastecimiento en agua potable y alcantarillado dentro del organismo.
- b) Compra de equipo de cómputo y tecnología.
- c) Obras en rehabilitación del sistema de drenaje.

Continuando en el mismo punto, menciona a los presentes que como bien es sabido a partir de 8 de junio del 2021 se dio un cambio de administración, y da a conocer a los presentes las acciones que se realizaron dentro de este organismo operador a partir de esta fecha.

- a) Mantenimiento y remodelación de Mobiliario y equipo de oficinas.
- b) Renovación de software.
- c) Adquisición de equipo de transporte.
- d) Ampliación de oficinas.
- e) Informe del estado que guarda en relación a fraccionadores.
- f) Firma de convenios con fraccionadores.
- g) Fusión del departamento de Transparencia y archivo
- h) Adquisición de programa para realizar pagos en línea.

Comenta que dentro del área de cultura del agua se sigue con la tarea de hacer conciencia del cuidado y uso del agua, también con el cuidado de la red de drenaje y el pago oportuno, se apoya con las campañas de recolección de tapas para niños con cáncer con la intención de que las mismas tengan un buen destino y no sean arrojadas a nuestra red de drenaje, y que estas afecten a nuestros equipos de bombes en la planta tratadora de aguas residuales; se realizaron campañas de limpieza del canal, esto en coordinación con el Tecnológico Superior de Rioverde; difusión del cuidado de alcantarillas y limpieza, mediante spot publicitarios; como utilizar el agua y cuál es su costo; qué hacer con el agua de lluvia, que medidas sean necesarios aplicar en estos casos. Se coordina con la Gerencia Comercial para la información y difusión para llevar a cabo los pagos con tarjeta, requisitos de los servicios prestados, costos; se promociono los pagos con los comisionistas, donde están ubicados; los refrendos del subsidio para el año 2022; como debe el usuario conocer su medidor, tips para detectar fugas domiciliarias. Con la Gerencia Operativa también se trabaja para las actividades diarias; como proteger el medidor en caso de robo; al mismo tiempo generar una cultura de pago oportuno del servicio para que esto sea invertido

en obras y que cada día el servicio que presta el Organismo Operador sea de mejor calidad. Comenta que, entre otras acciones, se realizó el convenio con la Congregación Mariana Trinitaria, comenta que esta congregación es sin fines de lucro y se dedica apoyar obras en beneficio de la población, podemos solicitar el apoyo en especie para cuantas obras se requieran hasta por un monto de \$150,000.00. Todas estas acciones que se hacen es con la finalidad de identificar donde nos hace falta ampliar los servicios o rehabilitar la infraestructura existente y poder así aplicar las acciones necesarias para mejorar los servicios.

Comenta a los presentes que este Organismo realizo las siguientes Obras:

- a) Ampliación de la línea de Agua Potable en calle Antonio López de Santa Anna.
- b) Reposición de pavimento con concreto Hidráulico en Calle Guerrero.
- c) Introducción de línea de Agua Potable en calle Carretera Federal 70.
- d) Rehabilitación de Drenaje Sanitario en 2da. Priv. De Carlos Jonguitud Barrios a fin de calle.
- e) Ejecución del Programa PRODDER.

En cuanto a esta ejecución menciona la L.A. Verónica García Aguilera, la aportación del Organismo es del 50% con recursos propios y el otro con recurso de la Comisión Nacional del Agua, esto es únicamente para mejoramiento, ampliaciones o adquisición de micromedidores, a su vez permite una partida en la cual podemos incluir un determinado porcentaje de costo de energía eléctrica que es aproximadamente lo de dos meses de facturación.

Comenta que ya para terminar, los estados financieros son generados dentro del área contable los cuales son revisados por el contralor interno de este organismo, el cual los dictamina y da a saber las recomendaciones pertinentes con apego al manejo transparente y a la normativa; menciona que todos son emitidos con los lineamientos de la (CONAC) y que se cumple en tiempo y forma con las declaraciones fiscales. Comenta que nuestro compromiso con el organismo es de cuidar y rehabilitar nuestras líneas primarias y secundarias, comenta que el organismo tiene que ser autosuficiente que tenga finanzas sanas y transparentes, que todas las tareas que se ejecutan diariamente contribuyan a la meta que se propone, el trabajo en con la finalidad de entregar un mejor Organismo a futuras generaciones y estar siempre en crecimiento.

Una vez expuesto este informe, toma la palabra el Director del Organismo Operador el C. Sergio Castillo González y pregunta a la Lic. Ma. Del Socorro Alonso Ruiz, si tiene alguna duda o comentario que agregar en cuanto al informe antes expuesto, a lo cual responde, que a lo que ha escuchado es un trabajo muy interesante el que está efectuando sobre todo los de las tomas, de cómo se lleva el trabajo de comercialización, ya que la comercialización es la atención a los usuarios, la facturación, la planeación, y ve que se ha trabajado muy bien.

Toma la palabra el Presidente de la Junta de Gobierno Dr. Marco Antonio González Jasso y comenta que le parece muy interesante, ya que todo esto está muy estructurado, con gráficos, muy entendible habla de un trabajo constante con un empuje natural de crecimiento, el cual merece felicitaciones, ya que le parece muy interesante como cada año va creciendo nuestra ciudad y que se informa un aumento de tomas que va de la mano de nuestras unidades habitacionales, y de las fraccionamientos, que habla muy

bien de la administración que se tiene y de los servicios que se prestan, menciona que en cuanto a tomas es una constante de crecimiento del padrón; toma la palabra la Lic. Ma. Del Socorro Alonso Ruiz y comenta que en cuestión de las tomas se podría hacer un comparativo del 2021 al 2020 y se podría ver cuál es el crecimiento en cuanto a costos si vamos de mejora, o si está igual, comentan que sería muy interesante ese comparativo para que posteriormente los siguientes meses nos lleve trabajado en nuestros retos.

Comenta el Director del Organismo EL C. Sergio Castillo González, que siempre existe un constante crecimiento y es la situación que se está presentando en nuestro municipio en el cual hasta el momento no ha hecho falta el agua ya que está es vital, menciona que nuestro municipio vecino ha tenido problemas de abastecimiento, comenta que es necesario seguir cuidado nuestra zona de abastecimiento que las fuentes de aprovechamiento, las cuales se encuentran ubicados en el Ejido El Refugio. Comenta el Dr. Marco Antonio González Jasso, que es muy interesante el número de cortes que se realizan al año y que también se podría hacer un comparativo con el año previo y el anterior, se le informa que en cuanto a los cortes si va haber una diferencia marcada ya que cuando se empezó con la pandemia fueron suspendidos los cortes y fueron retomados hasta el año 2020, comenta que en realidad sería un dato muy interesante. Comenta al Dr. Marco Antonio González Jasso, que esto habla de un trabajo de estar al pendiente, muy eficiente y que en cierto modo la responsabilidad ante el encargo que se tiene de que no falte el vital líquido. Se comenta que se está concientizando a los usuarios para que se evite el desperdicio del agua y que realicen el pago oportuno y evitar los cobros de las reconexiones; así mismo comento el Director General que este es solo un resumen del informe de actividades de la Dirección General.

Una vez expuesto el Informe de Actividades del Director General del Ejercicio 2021, es sometido a votación y es aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta de Gobierno. (ANEXO I)

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día: Toma la palabra el C. Sergio Castillo González y cede la palabra a la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, quien da a conocer el Manual para la Elaboración del Tabulador de Remuneraciones para los servidores Públicos 2022, el cual menciona que viene relacionado directamente con el tabulador que esta Honorable Junta de Gobierno aprueba cuando se presenta el presupuesto de egresos y El Tabulador de Sueldos y Salarios, el cual se presenta año con año.

Menciona que para dar cumplimiento los Art. 21 de ley reglamentaria, del Art. 133 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de San Luis Potosí, en materia de remuneraciones nos dice que dentro de los tres meses siguientes a la publicación del presupuesto respectivo cada institución pública con la participación del sindicato si lo hubiera, expedirá el manual donde establecerá el tabulador vigente para el ejercicio, la estructura organizacional, las prácticas y fechas del pago de las remuneraciones las políticas de autorización de promociones y/o regularizaciones salariales y las políticas para la asignación de percepciones variables como bonos, compensaciones, estímulos y premios, esto únicamente para el personal de base e interinos. Comenta que el objeto de este manual es regular el otorgamiento de las remuneraciones de los servidores públicos de este Organismo.

Manuela Maldonado

Caceres

PC *Del Socorro Alonso Ruiz* *Al*

Orlando Jasso

Toma la palabra el Director General C. Sergio Castillo González, y comenta que si hay alguna duda sobre el punto arriba expuesto, a lo cual responden que no existe ninguna duda, así mismo pregunta si alguien más tiene algún comentario y que, si tienen a bien levantar su mano en señal de aprobación, a lo cual todos lo aprueban por unanimidad. (ANEXO II)

ASUNTOS GENERALES

Continua el Director General, C. Sergio Castillo González, y cede la palabra a la L.A. Solangel Alvarado Cruz, Contralor Interno del Organismo, quien dará a conocer a los presentes el Proyecto Estratégico de Desarrollo 2021-2024 del Organismo Operador.

Toma la palabra la L.A. Solangel Alvarado Cruz y menciona que de acuerdo a la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, en su Art. 100 Fracc. III, que se debe de elaborar la propuesta del Proyecto Estratégico de Desarrollo del Organismo, mismo que se debe actualizar anualmente, este proyecto nos permite organizar en forma representativa los recursos; desarrollar las obras, llevar a cabo los proyectos necesarios para alcanzar los objetivos y metas que se tienen planeadas y así mejorar la infraestructura tanto en el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, con el único objetivo de poder lograr las metas establecidas dentro del mismo; comenta la L.A. Solangel Alvarado Cruz, Contralor Interno del Organismo que este sería el Proyecto Estratégico de Desarrollo 2021-2024 de Organismo Operador.

Una vez expuesto el presente proyecto Estratégico, se pregunta a los presentes, si existe alguna pregunta o duda sobre el mismo, lo hagan saber.

Toma la palabra el C. Sergio Castillo González, Director General del Organismo y pregunta a la Lic. Ma. Socorro Alonso Ruiz, si está de acuerdo o tiene alguna pregunta lo haga saber, comenta la Lic. Ma. Socorro Alonso Ruiz, que no existe inconveniente y que está de acuerdo con lo antes expuesto, ya que es muy acertado y atractivo.

Toma la palabra el Dr. Marco Antonio González Jasso y comenta que no tiene ninguna duda y que todo es muy acertado que es un documento muy interesante ya que este Organismo siempre ha sido muy ordenado y profesional.

Toma la palabra la Sra. Maricela Maldonado Reséndiz, Regidora representante de la Comisión de Agua del Honorable Ayuntamiento de Ciudad Fernández, para comentar que prácticamente lo que se ha presentado no es desconocido para ellos, porque en cada Junta de Gobierno se presenta a detalle toda la información, comenta que en cuestión de trabajo OOSAPA comparado con otras instituciones, ha puesto la muestra en cuestión de trabajo, de organización y que está cumpliendo y no queda más que felicitar al OOSAPA por hacer un gran trabajo.

Toma la palabra el Director General el C. Sergio Castillo González, agradece los comentarios a los integrantes de la Junta de Gobierno ya es el factor que los mueve para hacer mejor el trabajo en el Organismo Operador, ya que es esa confianza que se tiene es para hacer huella en el camino.

Maricela Maldonado



Maricela Maldonado

Castillo



Así mismo, pregunta a los presentes que una vez expuesto el Proyecto Estratégico de Desarrollo 2021-2024, es sometido a votación y aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta de Gobierno. (ANEXO III)

Toma la palabra el C. Sergio Castillo González y pregunta a los presentes si no se tiene otro asunto a tratar, a lo que contestan que no, a lo cual el Director General, solicita sea clausurada la presente sesión ordinaria de este Organismo Operador (OOSAPA).

Para el desahogo del sexto punto del orden del día: El C. Sergio Castillo González, cede la palabra al Presidente de la Junta de Gobierno, Dr. Marco Antonio González Jasso, agradece la presencia de todos, y procede a realizar la clausura formal de la Sesión Ordinaria, a lo cual el Presidente dice que "Siendo la 15:20 horas del día lunes 07 de marzo del 2022, queda formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de OOSAPA" expresando que todos los acuerdos que de ella emanaron con válidos para el Organismo Operador y que las decisiones tomadas son de gran trascendencia para el desarrollo y la calidad de nuestro organismo OOSAPA del cual los Fernández están muy orgullosos y que todos los acuerdos que de ella emanaron son válidos.

ACUERDOS

PRIMERO: Aprobación de pase de lista por parte del Director General del Organismo Operador C. Sergio Castillo González.

SEGUNDO: Aprobación por unanimidad de la dispensa de la Lectura del Acta Anterior.

TERCERO: Aprobación del Informe de Actividades del Director General del Ejercicio 2021.

CUARTO: Aprobación del Manual para la Elaboración del Tabulador de Remuneraciones para los Servidores Públicos 2022.

QUINTO: Aprobación de los asuntos generales emanados de la Segunda Junta de Gobierno.

- Aprobación por unanimidad del Proyecto Estratégico 2021-2024.

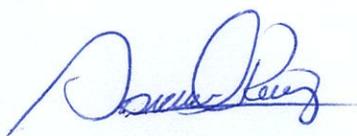
SEXTO: Clausura de la sesión por parte del Presidente de la Junta de Gobierno Dr. Marco Antonio González Jasso.

manifiesta aprobado



Dr. Marco Antonio Jasso M.

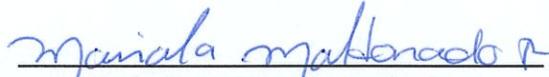
Castro



**HOJAS DE FIRMAS DE LA SEGUNDA REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 02/2022
DE FECHA 07 DE MARZO DE 2022.**



Dr. Marco Antonio González Jasso
Presidente Municipal de Ciudad Fernández
Presidente de la Junta de Gobierno



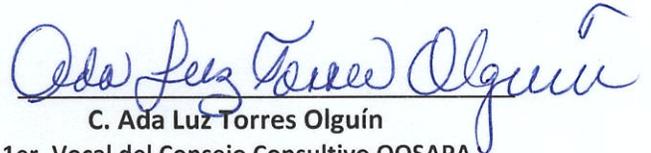
C. Maricela Maldonado Reséndiz
Regidor Representante de la Comisión
Del Agua del H. Ayuntamiento de Ciudad
Fernández, S.L.P. ante OOSAPA



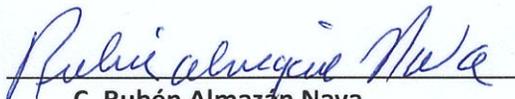
Lic. Ma. Del Socorro Alonso Ruiz
Representante de la Comisión Estatal
del Agua.



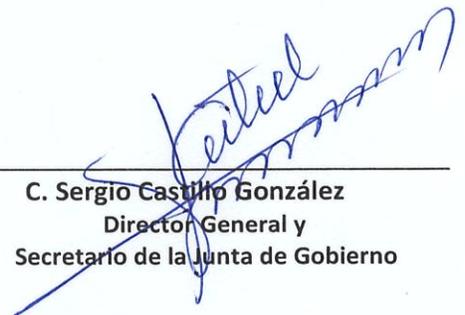
C. Abraham Herrera Marroquín
Presidente del Consejo Consultivo



C. Ada Luz Torres Olguín
1er. Vocal del Consejo Consultivo OOSAPA



C. Rubén Almazán Nava
2do. Vocal del Consejo Consultivo OOSAPA



C. Sergio Castillo González
Director General y
Secretario de la Junta de Gobierno